



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRELUDIUM DE LA RECONSTRUCCIÓN MEXICANA



Ciudad de México, a 8 de febrero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00176/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/DV/JJBR/033/2022, de fecha 04 de febrero de 2022, signado por el Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, el Lic. José Javier Bernal Robles, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0845/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. José Javier Bernal Robles, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML



Dip. Elizabeth Marcos Hernández

176

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 04 de febrero de 2022

Oficio: AMH/DV/JJBR/033/2022

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO.

José María Pino Suárez No. 15 2do. Piso
Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000

PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/83.7/2021**, mediante el cual se informa que con fecha 21 de octubre, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

“PRIMERO.-...”

“SEGUNDO.- Exhortar, de manera respetuosa, a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, se lleven a cabo en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, jornadas médicas en sus respectivas demarcaciones, a través de las cuales se les brinde el servicio de mastografías gratuitas a las mujeres capitalinas, además de que les sean entregados los resultados de manera pronta, a efecto de que, en caso de ser necesario, puedan ser canalizadas a las instituciones de salud correspondiente para que inicien su atención en materia de cáncer de mama.”

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Dirección de Desarrollo Social y Humano, notifico mediante oficio **AMH/DGDS/DDSyH/JPGG/0126/2021**, que actualmente se está trabajando en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Jurisdicción Sanitaria Miguel Hidalgo, a través del Centro de Salud T-III México España, el cual cuenta con el equipo necesario para la realización de mastografías de forma gratuita en beneficio de las ciudadanas que habitan en esta demarcación.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ JAVIER BERNAL ROBLES
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic. Carlos Gelista González, Jefe de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Carlos Enrique Martínez Gurza, Subdirector de Control de Gestión.- En descargo al turno AMH/02372/2021

AMVZ
Parque Lira #94, Col. Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. (55) 52767700

